

5.EXPROPIACIÓN FORZOSA

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

CVE-2017-7168 *Información pública del inicio del expediente de expropiación forzosa incoado para la ejecución del proyecto de mejora de plataforma de la carretera CA-627, entre su intersección con la carretera CA-270 y Soto. P.K. 0,000 al P.K. 1,600. Tramo: La Canal-Soto. Términos municipales: Villafufre y Villacarriedo.*

Por resolución del excelentísimo señor consejero de Obras Públicas y Vivienda, ha sido aprobado, con fecha 18 de julio de 2017, el inicio del expediente de expropiación forzosa incoado para la ejecución del proyecto reseñado.

Con los efectos establecidos en los artículos 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se abre información pública del expediente expropiatorio, durante el plazo de veinte días contados a partir de la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

La relación de titulares y bienes afectados se indica en la lista que al final se incluye.

Dicho expediente se hallará de manifiesto en los Organismos que más abajo se detallan para que pueda ser examinado, siendo posible presentar alegaciones, por escrito, a los únicos efectos de rectificar posibles errores padecidos al relacionar los titulares o bienes afectados.

- Ayuntamiento de Villafufre;
- Ayuntamiento de Villacarriedo; y
- Consejería de Obras Públicas y Vivienda. Sección de Expropiaciones (calle Alta, 5, 1.ª, 39008 Santander).

Santander, 2 de agosto de 2017.
El director general de Obras Públicas,
José Luis Gochicoa González.

VIERNES, 11 DE AGOSTO DE 2017 - BOC NÚM. 155

EXPEDIENTE DE EXPROPIACIÓN FORZOSA INCOADO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE MEJORA DE PLATAFORMA DE LA CARRETERA CA-627,
ENTRE SU INTERSECCIÓN CON LA CARRETERA CA-270 Y SOTO. P.K. 0,000 AL P.K. 1,600. TRAMO: LA CANAL-SOTO.
RELACIÓN DE AFECTADOS.
TÉRMINOS MUNICIPALES: VILLAFUFE Y VILLACARRIEDO.

TÉRMINO MUNICIPAL DE VILLAFUFE

FINCA	POLÍGONO	PARCELA	TITULAR	DOMICILIO	OCUPACIÓN DEFINITIVA (M ²)	OCUPACIÓN TEMPORAL (M ²)	SERV. VUELO (M ²)	TIPO DE USO/CULTIVO
1	4	78	PÉREZ SAINZ, MARIA PILAR	Bº LA CANAL 10 39630 VILLAFUFE	647		196	PRADO
2	4	79	PÉREZ SAINZ, MARIA PILAR	Bº LA CANAL 10 39630 VILLAFUFE	60			PRADO

TÉRMINO MUNICIPAL DE VILLACARRIEDO

FINCA	POLÍGONO	PARCELA	TITULAR	DOMICILIO	OCUPACIÓN DEFINITIVA (M ²)	OCUPACIÓN TEMPORAL (M ²)	SERV. VUELO (M ²)	TIPO DE USO/CULTIVO
3	2	95	JUNTA VECINAL DE SOTO DE VILLACARRIEDO	LG SOTO DE VILLACARRIEDO 39649 VILLACARRIEDO	66			PRADO
4	2	97	PÉREZ SAINZ, ERNESTO	LG SOTO DE VILLACARRIEDO 39649 VILLACARRIEDO	327			PRADO
5	2	98	HEREDEROS DE RUIZ COBO ROMAN	BO VILLACARRIEDO 120 39640 VILLACARRIEDO	366			PRADO
6	2	105	FERNANDEZ DIEGO, JOSE	CL ZANCAJO OSORIO 9 PI:2 PI:A 39009 SANTANDER	155			PRADO
7	2	113	ALONSO DIAZ, JUAN JOSE	LG TEZANOS 39649 VILLACARRIEDO	256			ESPECIES MEZCLADAS
8	2	114	SAINZ GUTIERREZ ANA	Bº VEGA 39638 VILLAFUFE	500			PRADO
9	2	53	JUNTA VECINAL DE SOTO DE VILLACARRIEDO	LG SOTO DE VILLACARRIEDO 39649 VILLACARRIEDO	243	147		ESPECIES MEZCLADAS
10	2	45	PARDO MARTINEZ, MARIA SALOME	CL LA AMISTAD 11 PI:04 PI:CTR 39006 SANTANDER	66	543		PRADO
11	2	116	DIEGO FERNANDEZ, AMPARO	CL ZANCAJO OSORIO 9 PI:2 PI:A 39009 SANTANDER	29	75		PRADO
12	3	3	RUIZ OGARRIO GUTIERREZ, GLORIA	MN SANTANDER SANTANDER	430			PRADO

2017/7168

CVE-2017-7168